

Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería

Comisión Coordinadora de Postgrado.

Normativa de Reconocimiento de Créditos.

El desarrollo de la normativa del VOAC referente al reconocimiento y transferencia de créditos requiere que la Comisión Coordinadora de Postgrado informe de las solicitudes presentadas a tal fin por diversos alumnos matriculados en los Programas de Máster del Instituto.

Para ello esta Comisión establece un conjunto de normas básicas para desarrollar tal proceso que son subsidiarias de las establecidas por el REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO, ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 5 de junio de 2013 (BOULPGC de 6 de junio de 2013) y modificado por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014).

1. Las decisiones sobre la resolución de reconocimiento de créditos serán individuales y analizadas casos a caso, asegurando además la unidad de criterios.
2. Las decisiones y los informes de reconocimiento de créditos serán adoptados por la Comisión Coordinadora de Postgrado que podrá solicitar asesoramiento de los profesores de las materias objetos de decisión.
3. Para facilitar la labor de resolución y para generar criterios generales de coherencia, la Comisión elaborará una Tabla de Reconocimiento y Transferencia Automática que en ningún caso será cerrada y que podrá ser extendida acorde con que las decisiones que se vayan tomando, de manera que abarque diferentes tipos de titulaciones de origen.
4. Los estudios de Máster constituyen un nivel formativo que ocupan un lugar que incluye muchos aspectos intermedios entre los segundos ciclos y los programas de doctorado. Por esta razón las convalidaciones deben contemplar esta situación, en especial el Máster de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería que tiene su origen en un programa de doctorado del mismo nombre y que deberá contemplarse de forma especial en la Tabla de Reconocimiento y Transferencia Automática.